

REUNIÓN DE LOS REPRESENTANTES MATEMÁTICOS CON EL GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Participantes en la reunión:

Alfonso Gordaliza (Presidente CEMat)

Francisco Marcellán (RSME)

Onofre Monzó (FESPM)

Manuel de León (RACEFyN)

Vicente Riviere Gómez (Jefe de Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, SEE)

Montserrat Grañeras Pastrana (Subdirectora General de Ordenación Académica)

M. Purificación Llaquet Baldellou (Asesora. Gabinete de la SEE)

Ruth Martín Escanilla (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

Francisco Javier García Crespo (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

Los representantes de la comunidad matemática mantuvieron en la mañana del 9 de julio de 2020, a partir de las 9:30, una reunión virtual con los miembros del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, coordinados por el Director General de Educación. Esta reunión da continuidad a la mantenida el pasado 28 de mayo con la Ministra de Educación y Formación Profesional Isabel Celáa y el Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, para comentar la situación de las matemáticas en la nueva Ley Educativa, LOMLOE.

El DGE manifestó una vez más la voluntad del ministerio de estar abiertos a un diálogo a fondo, así como que deberíamos alejar la más mínima sospecha de que el ministerio trate de eliminar la obligatoriedad de las matemáticas en la ley. Literalmente, comunicó que no se quiere que las matemáticas pierdan peso en el sistema educativo, pero que habían preferido aligerar la ley y esperar a desarrollar contenidos en subsiguientes decretos-ley. El borrador de la ley está ya debatiéndose en sede parlamentaria, y el ministerio deberá negociar con los partidos a fin de conseguir una aprobación en su momento, con los cambios que se vayan acordando.

Por parte de los representantes matemáticos se manifestó también la buena voluntad de colaborar manteniendo la preocupación por la situación de las matemáticas en la nueva ley, insistiendo en la importancia de encontrar una fórmula para que sea la propia ley, no solo los subsiguientes decretos-ley, la que recoja convenientemente la obligatoriedad de las matemáticas.

A lo largo de la reunión, se identificaron una serie de problemas que afectan a las matemáticas en el sistema educativo en estos momentos, de naturaleza variada pero todos interrelacionados:

- currículo sobrecargado
- actualización
- formación del profesorado
- escasez de matemáticos para cubrir las plazas debido al éxito de la profesión en otros nichos de empleo

Las cuestiones son pues: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñarlo?, ¿qué formación deben poseer los que enseñan?, ¿qué debe quedar a un alumno tras 10 o 12 años de aprendizaje de las matemáticas?

Se debatió sobre la mejor manera de darle forma al Grupo de Trabajo (o posibles Grupos de Trabajo), manifestando el ministerio su interés por cuestiones de agenda a la hora de ir elaborando decretos que emerjan de la Ley por dos temas: el currículo (comenzando por algo parecido a los estándares del NCTM, con ideas generales yendo luego a los detalles) y la formación del profesorado.

Así, se celebraría una primera reunión en septiembre para tratar el primer tema, y otra en octubre para el segundo. Se acordó compartir documentación relativa a todos estos temas que se harán llegar en los próximos días de cada parte. Se estableció que los grupos serían de unas 8 personas en total, paritarios entre el Ministerio y CEMat (los representantes ministeriales hablaron de tres o cuatro por cada parte).

La reunión se levantó a las 11:30.

NOTA: Posteriormente, entre las 11:30 y las 12:00, los representantes de la comunidad matemática convocados mantuvieron una reunión propia en la que analizaron lo hablado con los representantes del ministerio. Acordaron identificar un primer grupo de trabajo sobre el currículo, que se articularía en torno a la Comisión de Educación del CEMat, con las incorporaciones y sustituciones que se decidan en el Comité Ejecutivo, buscando no solo los equilibrios necesarios sino, sobre todo, la mejor representación posible de las matemáticas españolas por cualificación y experiencia en materia de legislación educativa.

En opinión de los asistentes, deberían formar parte del grupo Agustín Carrillo (en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación de CEMat), Luis J. Rodríguez Muñiz (miembro de dicha Comisión e impulsor desde RSME de la alegación presentada y asumida por CEMat y de la posterior propuesta de enmienda enviada a los grupos parlamentarios), Onofre Monzó (Presidente de la FESPM y con gran experiencia en legislación educativa), Manuel de León (con gran experiencia en la materia por su participación en diversos informes sobre educación matemática y en su calidad de miembro de la RAC, a la que se reconoce legalmente la función de asesoramiento al gobierno en materias como la que nos ocupa). El resto de personas se decidirán en el seno del CEMat, hasta configurar un Grupo que será más amplio que lo propuesto por el Ministerio (ocho o diez personas), si bien en las reuniones de septiembre y octubre participarán solo cuatro personas a lo sumo, en representación de todo el grupo, para conseguir agilizar el trabajo de coordinación.